

DFSDASM | PAE 2025

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ente Público	Clave: 422	Nombre: Junta Central de Aguas y Saneamiento del Estado
Programa Evaluado	Clave: 2K020D2	Nombre: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Tipo de Evaluación	Nombre: Procesos con enfoque a inversión pública	
Ejercicio Fiscal Evaluado	Año: 2024	

A 26 de noviembre de 2025, en Chihuahua, Chih.

## Contenido

I. Comentarios Generales .....	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento .....	13
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM .....	14

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidos por la Instancia Técnica Evaluadora.

### I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

La Evaluación de Procesos con Enfoque a Inversión Pública realizada al Programa Presupuestario Agua Potable, Drenaje y Tratamiento – PROAGUA contribuyó a identificar aspectos positivos y de reforzamiento en cada uno de los procesos operativos que intervienen para su ejecución a cargo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado – JCAS.

De manera positiva se estable en la evaluación, que el programa presupuestario realiza los procesos operativos de manera eficaz y eficiente, incluso en un contexto normativo y operativo cada vez más desfavorable, impredecible y regido por factores externos fuera de control, como la variación en fechas de la publicación de las reglas de operación, reduciendo los plazos y tiempos para la ejecución de las acciones y recursos federales cada vez más escasos, que al final influyen de manera crítica en la culminación en tiempo el proceso constructivo de las obras.

Otro aspecto importante a destacar en la evaluación es que, la gestión que coordina y ejecuta la JCAS con la Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, Municipios, Juntas Operadoras y los Comités de Agua cumple con lo necesario para favorecer el cumplimiento de las metas y objetivos del programa.

A su vez la evaluación describe que, dentro de los hallazgos en materia de recursos humanos, menciona que, si bien son adecuados y con clima laboral satisfactorio se encuentran al límite de su capacidad operativa y debe plantearse su desarrollo hacia el futuro y atender las asimetrías en materia de remuneraciones, entre el personal operativo, así como fortalecer la capacitación y las necesidades en materia de recursos materiales.

Finalmente, los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora Externa – ITE se orientan a la instrumentación de acciones de mejora para enriquecer la efectividad operativa y optimizar su diseño, como definir y cuantificar con claridad las poblaciones del programa; establecer en un documento la estrategia de las metas de coberturas y las diferentes acciones coincidentes con el PROAGUA que se realizan y que fortalecen a la misión, visión y objetivos de la JCAS y del programa presupuestario.

## II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Ajustar las definiciones de las poblaciones del Pp, a fin de que, articulen adecuadamente subconjuntos entre sí y contengas todos los elementos que requieren los TdR para su enunciación.	Guía para la integración de Programa Presupuestario basados en la metodología de Marco Lógico	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda)	Definir las poblaciones del Pp en términos del número de localidades atendidas y no de personas beneficiarias.	Dirección Técnica – Departamento de Programas de Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Se requiere contar con definiciones de las poblaciones del Pp que articulen subconjuntos entre sí, conforme a la Metodología de Marco Lógico (a ser posible, en términos de localidades y no de personas beneficiarias indirectas).	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		del Estado de Chihuahua, 2023).							
2.	Incluir, en el Diagnóstico la definición y cuantificación de todas las poblaciones, junto con su método de cálculo y las fuentes de información empleadas para ellos.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Especificar en el Diagnóstico la definición y cuantificación de todas las poblaciones, con su método de cálculo y las fuentes de información empleadas para ellas.	Dirección Técnica – Departamento de Programas de Inversión	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es necesario que el Diagnóstico especifique la definición y cuantificación de todas las poblaciones, junto con su método de cálculo y las fuentes de información empleadas para ello.	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión
3.	Elaborar un documento de Estrategia de Cobertura del Pp, anexo a su diagnóstico donde se establezcan metas de cobertura anuales congruentes con el diseño y operación del	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios	Elaborar una hoja de ruta o de trabajo donde se especifique los elementos necesarios para establecer metas anuales y sexenales de coberturas de los servicios de	Dirección Ejecutiva - Dirección Técnica – Subdirección de Infraestructura Hidráulica - Departamento	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es indispensable avanzar en la construcción de un documento de <b>Estrategia de Cobertura del Pp</b> , anexo a su Diagnóstico	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	Programa (con base en la definición y cuantificación actualizada de las localidades que se atienden), a fin de contribuir a la correcta medición de los resultados que logra y el valor social que genera.	de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	agua potable, alcantarillado y saneamiento, especificando la definición, diseño y cuantificación de las mismas.	de Programas de Inversión				donde se establezcan metas de cobertura anuales congruentes con el diseño y operación del Programa (con base en la definición y cuantificación actualizada de las localidades que se atienden), a fin de contribuir a la correcta medición de los resultados que logra y el valor social que genera	
4.	Complementar el análisis sobre estrategias programáticas relacionadas al Pp, conforme a los	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del	Complementar en el Diagnóstico del Pp, relativo a especificar las acciones coincidentes que se	Dirección Técnica – Departamento de Programas de Inversión / Dirección de	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es importante ubicar al Pp en su contexto programático nacional y estatal,	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	hallazgos del informe, evidenciando las acciones del orden federal, que coincidan con el Programa (en materia de financiamientos federales para obras hidráulicas, así como las acciones complementarias y coincidentes que ofrece el Programa Estatal de Infraestructura Hídrica respecto de PROAGUA.	Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	realizan en otros programas a cargo de la JCAS, permitiendo complementariedad en el cumplimiento de las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, como, por ejemplo: programa de recursos propios JCAS, programa de sistemas de captación de agua de lluvia y sistemas colectivos para el suministro de agua con fines de abasto de agua potable	Operación Regional – Coordinación de Desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad			evidenciando las acciones del orden federal que coinciden con el Programa (en materia de financiamientos federales para obras hidráulicas), así como las acciones complementarias y coincidentes que ofrece el Programa Estatal de Infraestructura Hídrica respecto de PROAGUA.	
5.	Difundir los resultados de la Evaluación de Procesos en cuanto a la descripción de los procesos, enfatizando la importancia de los procesos transversales de gestión identificados,	Artículo 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua	Presentar al Consejo de Administración, al Comité de Control Interno y al personal involucrado los resultados de la	Dirección Técnica – Departamento de Programas de Inversión	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es necesario fortalecer el conocimiento institucional de los procesos del Programa, mediante la	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	incorporando el de Coordinación.		Evaluación de Procesos del Pp.					difusión de los resultados de la presente Evaluación de Procesos.	
6.	Establecer en la MIR, como supuestos de los niveles de objetivos, las amenazas a la gestión y al flujo del Macroproceso por parte de agentes externos, fuera del control de la JCAS para robustecer esta herramienta estratégica.	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Especificar, clarificar y complementar en la MIR del Pp los supuestos de los niveles de objetivos, las amenazas a la gestión y al flujo del Macroproceso por parte de agentes externos, fuera del control de la JCAS.	Dirección Técnica – Departamento de Programas de Inversión	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se requiere fortalecer la MIR identificando como supuestos de los niveles de objetivos las amenazas a la gestión y al flujo del Macroproceso por parte de agentes externos, fuera del control de la JCAS para robustecerla como herramienta estratégica.	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión
7.	Proponer un plan de acción para solventar las asimetrías de	Artículo 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos,	Realizar reporte del personal operativo de la JCAS, que	Dirección Técnica – Departamento	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se requiere atender a las asimetrías de	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	información en materia de remuneraciones que incluya acciones de difusión, escucha y atención de los posibles rezagos salariales.	Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua	contenga análisis cargos y responsabilidades con respecto a las remuneraciones, con el fin de establecer un plan de acciones a mediano plazo para solicitar los ajustes financieros necesarios para reducir las asimetrías.	de Programas de Inversión / Dirección Administrativa – Subdirección Administrativa y de Recursos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad			información en materia de remuneraciones, entre el personal operativo, realizando acciones de escucha y atención a sus inquietudes.	Departamento de Programas de Inversión
8.	Contratar seguros de riesgos profesionales para el personal que desempeña labores de responsabilidad en el Organismo.	Artículo 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua	No aplica	No aplica	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica seguimiento debido a que, el personal de la JCAS cuenta con seguro médico y con póliza de seguro de vida.	No aplica
9.	Instrumentar mecanismos de apoyo económico para las personas que, en el ejercicio de sus labores, resulten	Artículo 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua	Proponer y solicitar a la Subdirección Administrativa y de Recursos Humanos la instrumentación de un fondo revolvente para cubrir los deducibles por	Dirección Administrativa – Subdirección Administrativa y de Recursos Humanos	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es indispensable apoyar económicamente a quien en ejercicio de su labor incurre en las	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión

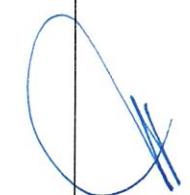
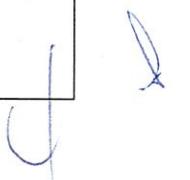


No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	responsables del pago de importes por concepto de responsabilidad (por ejemplo, deducibles por accidentes vehiculares).		accidentes vehiculares que incurran los empleados por el ejercicio de sus funciones, el cual sea pagado por los mismos empleados (de aquellos interesados), estableciendo una cuota quincenal deducida vía nómina.					responsabilidades económicas.	
10.	Diseñar un plan de acción en materia de capacitación que considere los rubros de necesidad en este aspecto, así como los insumos necesarios y la forma de obtenerlos (por ejemplo, mediante la concertación de acciones de capacitación en	Artículo 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua	Elaborar un programa de capacitación, en conjunto con la Coordinación de Capacitación, atendiendo las necesidades e interés del personal considerando fechas, horarios acordes a las jornadas laborales y carga de trabajo por áreas.	Dirección Administrativa – Subdirección Administrativa y de Recursos Humanos – Coordinación de Capacitación	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se requiere fortalecer la capacitación como una herramienta para potenciar la satisfacción en el trabajo.	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	el marco de PROAGUA).								
11.	Establecer una hoja de ruta para la atención de las necesidades en materia de recursos materiales identificadas por el personal operativo (fortalecimiento de la flota vehicular; dotación de herramientas tecnológicas y fortalecimiento de los insumos para la promoción y difusión del Programa).	Artículo 5 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua	Realizar una hoja de ruta para la atención de las necesidades de recursos materiales para el personal operativo, como la adquisición de más parque vehicular, equipo y software especializado para el desempeño de sus funciones, donde se identifiquen dichas necesidades y la manera de gestionar para solventar dichas necesidades, para los ejercicios fiscales 2026 y 2027.		<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es indispensable establecer una hoja de ruta para la atención de las necesidades en materia de recursos materiales identificadas por el personal operativo (fortalecimiento de la flota vehicular; dotación de herramientas tecnológicas y fortalecimiento de los insumos para la promoción y difusión del Programa).	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión



No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
12.	Incorporar, como anexo al Diagnóstico, un análisis con perspectiva de género relacionado con el Programa presupuestario que considere las características de los recursos humanos de la JCAS y su población beneficiaria, de manera que se identifiquen: a) las características de la situación problemática atendida que generan brechas de género; b) las condiciones laborales vulnerables en materia de equidad de	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Establecer y complementar en el Diagnóstico del Pp un análisis con perspectiva de género, de tal manera que se identifique las características de la situación problemática atendida que generan brechas de género y como el mismo programa contribuye a disminuir tales brechas.		<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se requiere optimizar la narrativa de perspectiva de género del documento Diagnóstico, de acuerdo con los hallazgos de esta investigación.  Solo se considerará para el Pp el tema de perspectiva de género, ya que en la JCAS se realizan de manera frecuente conferencias y capacitaciones relacionadas con este tema para el personal.	Lic. Graciela Alejandra Silva Muela, Jefa del Departamento de Programas de Inversión      

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	género y c) una estrategia clara de capacitación en la materia, para sensibilizar a todos los operadores del Programa sobre la importancia de este tema.								

**III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:**

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Programas de Inversión
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Graciela Alejandra Silva Muela, Claudia Magali Durán Pérez y José Martín Parga Gallardo

**III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:**

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Ing. Ramsés Miguel Iván López Mendoza.	JCAS	Director Técnico	22007	directortecnico@jcias.gob.mx	
Ing. Jesús Yovanko de los Santos Ortega	JCAS	Subdirector de Infraestructura Hidráulica	22034	jyovanko@hotmail.com	
Mtra. Graciela Alejandra Silva Muela	JCAS	Jefa de Departamento de Programas de Inversión	22104	alejandra.silva@chihuahua.gob.mx	

Mtra. Graciela Alejandra Silva Muela

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Mtro. Mario Mata Carrasco

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad